

EL CLAMOR

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO, LITERARIO Y ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CHERMA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIX

Redacción y Administración,
Calle Ruiz Zorrilla, núm. 2.—Teléfono, núm. 16.

VIERNES 26 DE OCTUBRE DE 1917
CASTELLÓN

Toda la correspondencia se dirigirá a la Ad-
ministración.

Núm. 7656

ESTA V. DESESPERADO de ensayar una y otra vez específicos sin éxito alguno para librarse de esa

TOS, CATARROS, BRONQUITIS y FISIS pulmonar

que tanto le aqueja? ¿Quiere aliviarse? tome el

Jarabe "Pectoral Laxotan"

Sus efectos son maravillosos

Precio del frasco, 3 pesetas

(De venta en todas las farmacias y droguerías bien surtidas)

Una entrevista

LOS SEÑORES CORONEL MÁRQUEZ
Y LEOPOLDO MATOS

Leemos en *La Publicidad*:

Ahora, aprovechando el claro que la supresión de la censura nos dejó, han vuelto a referirse los periódicos a la famosa entrevista celebrada por los señores coronel Márquez, presidente de la junta superior del Arma de infantería, y Leopoldo Matos, gobernador hasta hace poco de Barcelona.

Es inútil recordar al lector los comentarios a que la mencionada conferencia dio lugar y los noticiones que relacionados con la misma se propagaron, hasta llegar a la dimisión del gobernador civil, íntimamente relacionada con aquel suceso.

No ha dicho la prensa, en cambio, que sepamos los puntos tratados por los señores Márquez y Matos, en su célebre conversación. Lo que el gobernador propuso al presidente de la Junta de Defensa del Arma de infantería y lo por ésta contestado a la primera autoridad civil.

En ocasión oportuna, cuando más se hablaba de la entrevista celebrada por ambas autoridades, quisimos nosotros trasladar a los lectores la proposición del señor Matos a los militares de referencia y la respuesta de éstos al infortunado mediador. La censura, nos tachó entonces esta información, que reproducimos de nuevo, ya que está el asunto muy lejos de haber perdido el interés.

A primeros de julio llamó al gobernador civil señor Matos, al coronel señor Márquez, para en nombre y representación del presidente del Consejo de ministros, hacerle las siguientes terminantes manifestaciones:

1.ª Cuantas peticiones respecto a aspiraciones tenga a bien formular el Arma de infantería, puede hacerlas directamente, por cuanto es el gobierno dispuesto a complacerla por medio de Real decreto.

2.ª Que las distintas Armas y Cuerpos del Ejército elevan sus aspiraciones al gobierno por conducto de la junta suprema de infantería.

3.ª Sabe el gobierno que no está bien al Arma el nombramiento del general Primo de Rivera para ministro de la Guerra, así como la continuación del mismo en el alto puesto que ocupa, debido, principalmente, a la falta de otro general con el que reemplazarle. ¿Sentaría bien al Arma el nombramiento de un hombre civil, como por ejemplo el señor Besada?

4.ª Consta al gobierno que la situación es difícil, pues siguen quedando los vencidos. No obstante, y si la Junta lo tiene a bien pueden quitarse los destinos a determinados número de generales, que pasarían a situación de cuartel.

A esto, dicho por el señor Matos, contestó la junta superior de

Unión y Defensa del Arma de infantería.

Al primer extremo: Que en el reglamento de la Junta y en los manifiestos circulados ha indicado el Arma las líneas generales de sus aspiraciones, el desarrollo completo, de las cuales exige tiempo y estudio. Que al ser el Reglamento aprobado oficialmente, pues a tanto equivale el establecer las relaciones por medio de la Sección de Infantería del ministerio de la Guerra, se la dió medio de expresarse. A ellas debe de atenderse.

Al segundo extremo: En forma alguna puede la infantería aceptar el control de las aspiraciones de las demás armas, que considera hermanas suyas, y de tanta valía como ella. De ningún modo, pues, aspira a este predominio, que a su propia dignidad rechaza.

Al tercer extremo: Se inhibe la infantería de designar a la persona que ha de ocupar el ministerio de la guerra. Si, desea reunirse la que se nombre las condiciones de capacidad y moralidad necesarias para poder desempeñar el cargo con acierto, dignidad y justicia.

Al cuarto extremo: No quiere ni puede, la Unión, obrar imponiéndose; mucho menos, por simpatía o antipatía. Está, si, convencida, de que son varios los merecedores de sanción por su conducta en hechos pasados, tanto como por su actuación presente. Por el momento se reserva toda acción en este sentido, con la esperanza de que tal vez sus propias conciencias muevan en lo sucesivo sus voluntades, o de que por quien para ello esté facultado se les residencie.

Libertad de Marcelino Domingo

El auto del Tribunal Supremo

El presidente del Congreso ha recibido esta tarde la siguiente copia del auto de la Sala del Tribunal Supremo reclamando el proceso que se sigue contra don Marcelino Domingo.

Dice así: "En la villa y corte de Madrid a 25 de octubre de 1917.

Resultando, que con representación suficiente ha comparecido ante esta sala don Marcelino Domingo San Juan, acompañando a su escrito certificación de la Mesa del Congreso de los diputados, en la cual se acredita su condición, y que, según comunicación del capitán general de la cuarta región aquellos tribunales militares instruyen contra el mismo diligencias criminales, atribuyéndole la comisión del delito de rebelión, solicitando por tales motivos que este Tribunal ampare los derechos que a su jerarquía de diputado a Cortes concede la ley de 9 de febrero de 1912, reclame el conocimiento de ese proceso y ordene su tramitación en la forma en ella establecida;

Resultando, que trasladado este escrito al ministerio fiscal dictaminó que era procedente la petición formulada, dado el alcance de la disposición legal que invoca, y que en su consecuencia, aún con todas las dificultades que su aplicación pudiera suscitar, deben reclamarse las actuaciones practicadas por la jurisdicción militar para que el Tribunal Supremo pronuncie su instrucción;

Resultando, que para poder juzgar con el debido acierto respecto a los hechos referidos y obviar deficiencias de información que existieron al dictar resoluciones anteriores, acordó esta Sala pedir al Consejo Supremo de Guerra y Marina noticias bastantes, de las actuaciones ante él tramitadas y del resultado de las diligencias sumariales de los tribunales instructores, datos que atentamente le han sido remitidos, y en los cuales se demuestra la efectividad de los hechos señalados por el señor Domingo San Juan en sus escritos, y certificados de la Mesa de la Cámara de diputados, considerándose además la relación de otros, también reputados criminosos, entre ellos algunos de que en diversos procesos conoce este tribunal, de todos los cuales se ha deducido la responsabilidad del inculcado en el delito de rebelión, y dado ocasión a su procesamiento y prisión;

Considerando, que la ley de 9 de febrero de 1912 confirmando disposiciones de carácter constitucional, y sin otra limitación que la señalada en el párrafo segundo de su artículo primero, establece de modo absoluto que el conocimiento de los delitos cometidos por senadores y diputados corresponde a la Sala de lo criminal de este Tribunal Supremo;

Considerando que en el caso presente y en las actuales circunstancias, ni aun aceptando como tema a discutir la excepción que a tan terminantes preceptos pudieran darse de la aplicación de la ley de 23 de abril de 1887, no cabe sostener otra competencia jurisdiccional más que la de esta Sala, a la cual únicamente puede asignarse la investigación y castigo de los hechos atribuidos al diputado don Marcelino Domingo, cumplidos que sean los requisitos que la ley de 1912 de modo inexorable preceptúa;

Considerando, que de los testimonios que el Consejo Supremo, deslizando al ruego de la Sala, se ha servido remitir se deduce que aparte muchos hechos que como elementos de cargo se tienen en cuenta, y de los cuales conoce ya este Tribunal, existen otros en que interviene la jurisdicción militar de Cataluña, y los cuales, por la condición de diputado que se estima responsable, sólo pueden ser juzgados según las disposiciones indicadas por la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo, debiendo cesar en su actuación aquellos tribunales;

Considerando que según lo preceptuado en el artículo segundo de la ley de febrero de 1912, 21 y 50 de la ley procesal y 23 de la de abril de 1870, es procedente que los tribunales militares que actualmente instruyen el proceso contra don Marcelino Domingo por el delito de rebelión suspenda su actuación y pongan las diligencias practicadas, así como el procesado, a disposición de este tribunal.

Se declara: Que a esta sala corresponde conocer del proceso que por el delito de rebelión sustancia los tribunales militares de la cuarta

región contra el diputado a Cortes don Marcelino Domingo. Requierase al señor capitán general de la infantería para que ordene que aquellos cesen en sus actuaciones, remitiéndolas a este Supremo Tribunal, poniendo a su disposición al procesado, si ya no estuviere en libertad, y dese cuenta de este proveído al consejo supremo de Guerra, correspondiendo a sus deferentes atenciones.

Lo que acordaron y firmaron los señores del margen, de que certifico.—Buenaventura Muñoz, Andrés Tornos, Manuel B. Bellido, Francisco Misauf, Francisco García, Goyens, Luis Lubio, Licenciado José Mozón y Castro.—Es copia."

Festival infantil

Señor director de EL CLAMOR.
Castellón

Mi muy distinguido y buen amigo: El extraordinario éxito conseguido en todas las más importantes capitales de España, en la proyección de la película histórica e instructiva "La vida de Cristóbal Colón y su descubrimiento de América" me ha sugerido la idea de organizar un festival infantil, el domingo 28 a las 3 y media en punto de la tarde, gratuito para todos los niños y niñas de esa culta ciudad.

Quisiera a ello, no solamente mi leal cariño y afecto a ese noble pueblo, sino también el querer contribuir al progreso intelectual y cultural de todos los alumnos y alumnas al ser testigos de uno de los más memorables acontecimientos que sucedieron en el mundo, con la esperanza de que pudieran servir quizás de estímulo a pensar en empresas de igual o mayor magnitud y quien sabe, si para acometerlas y llevarlas a feliz término, pues tanto en el Universo como en los individuos, en las Ciencias y en las Artes, todavía quedan muchos mundos por descubrir y explorar.

Con esta misma fecha escribo a todos los profesores de ambos sexos residentes en esa ciudad, ofreciéndoles invitación a ellos y a todos sus alumnos, gratuitamente, para el citado festival.

Ruego de publicación a estas líneas, para que tan notable película, fiel reflejo histórico de tan memorable acontecimiento, pueda ser vista por todos los niños y niñas de los diferentes centros docentes de Castellón.

Mi gracias por su amable atención y una vez más le queda muy agradecido su afectuoso y atento seguro servidor q. e. s. m.,

V. Barber Cebriá.

En nombre de los niños castellonenses damos las gracias al señor Barber por su desinteresado cuanto plausible ofrecimiento y ojala esta conducta tuviera muchos imitadores.

Convocatoria

Comité local

Se convoca para hoy viernes día 26, a las nueve de la noche, en el Centro del partido de la calle de Ruiz Zorrilla, al Comité local Republicano,

no, para tratar asuntos de actualidad.

Se recomienda la asistencia.

Castellón 25 de octubre de 1917.

FERNANDO GASSET.



Las informaciones políticas que se transmiten desde la corte a provincias, no hacen variar la situación. Lo cierto es que la actual anarquía política y administrativa, no puede durar, pues de sostenerse, cada día que pasa se agravará el malestar del país.

A Madrid están llegando muchos parlamentarios a fin de concurrir a la Asamblea general del día 29.

De la actitud que esta adoptó y de la presentación a don Alfonso del mensaje redactado por las Juntas de Defensa, depende la vida del gobierno. Esto dicen los periódicos madrileños.

A continuación damos a conocer a nuestros lectores los nombres de los concejales que deberán cesar el día primero de enero próximo y los que deberán continuar en el biénio de 1918 a 1919, en unión de los que se elijan en las próximas elecciones municipales:

Districto primero

Corresponde cesar: don Fernando Gasset y don Joaquín Rambla. Deberán continuar: don Vicente Gimeno Michavila y don Juan París.

Districto segundo

Corresponde cesar: don Fernando Vivas y don Rafael Gasset. Deberán continuar: don Ramón Marzo y don Francisco Rambla.

Districto tercero

Corresponde cesar: don Vicente Ferrer y don Francisco Soriano. Deberán continuar: don Juan Carbó y don José Renau.

Districto cuarto

Corresponde cesar: don Vicente Blasco, don Ramón Bellido, don Manuel Rodas y don Juan Villaróig. Deberán continuar: don Benito Sidro, don José Pla y don Cristóbal Nebot.

Districto quinto

Corresponde cesar: don Vicente Mut, don Tomás Peris y don José Pascual Viquez. Deberán continuar: don Juan Museros, don Manuel Palau y don Francisco Segarra.

Districto sexto

Corresponde cesar: don José Morrelló. Deberá continuar: don Joaquín Arrufat.

Van llegando a Castellón los caciques de los pueblos, llamados para convenir la forma en que debe realizarse la próxima tramoya electoral.

Los preparativos de prestidigitación van a ser esta vez superiores a los empleados hasta hoy.

Necesita el gobierno tener mayoría de concejales en España para obligar al país haciéndole creer que tiene la opinión a su lado y ya derecho a conseguirlo sea como sea. Es ella una tontería estúpida. Ni esta ni otras mayores atrocidades para afanzarse en el poder le han de salvar.

La suerte se la jugó con su conducta durante los pasados sucesos y con el proceder observado con los parlamentarios.

La catástrofe es inevitable. Y así

es solamente que caerá él, es que tras su derrumbamiento se hundirá algo más importante para los monárquicos.

He aquí la carta que los maestros y profesores de esta provincia dirigen al señor Giner de los Ríos, iniciador del homenaje a don Julián Besteiro, condenado a reclusión perpetua por los últimos sucesos:

"Castellón de la Plana 20 de octubre de 1917.
Sr. D. Hermenegildo Giner de los Ríos.

Barcelona.

Muy señor nuestro: Recibida su carta en la que interpretando fielmente el sentir del profesorado español, nos invita a figura en el mensaje de simpatía y compañerismo que ha de dirigirse al distinguido profesor don Julián Besteiro, lamentando su separación oficial del Magisterio universitario; los que suscribimos tienen a gran honor el figurar en dicho manifiesto, enviándole su cordial adhesión, para cualquier acto que en beneficio de dicho profesor se intente, por creerlo al par que un acto de solidaridad para la clase, una reparación moral para el homenajeado.

Mil gracias por su delicada atención y muy suyos s. s. q. e. s. m."

Firman el documento muchísimos maestros y algunos profesores, creyéndose que lo harán casi todos los de la provincia.

Ya escampa.

Ha sido denunciado nuestro querido colega *El Progreso* de Barcelona. Sentimos el percance.

El leader del socialismo español don Pablo Iglesias se encuentra muy mejorado, habiendo salido de casa para visitar a sus compañeros presos.

Celebraremos mucho la mejoría del distinguido enfermo.

Después de dos años de ausencia ha regresado de Dinamarca, nuestro querido amigo y correligionario don Leopoldo Sánchez, a quien fueron a esperar a Valencia su distinguida esposa y amantes hijos.

El amigo Sánchez ha tenido que realizar el viaje por Noruega, Islandia y Estados Unidos, desembarcando en el puerto de Cádiz.

Bien venido sea al lado de los suyos.

Pasadas las anormales circunstancias que impidieron su publicación, desde mañana aparecerá nuevamente el popular semanario nuestro querido colega *Rebeldía*.

Bienvenido.

Por este gobierno civil se han pedido las siguientes autorizaciones para expediciones de harinas:

A Barcelona: 70.000 kilos, para don José Alcón, de Castellón; 10.000 kilos, para don José Bellés, de Alcalá de Chivert.

A Zaragoza: 10.000 kilos, para don José María Serres, de Vinaroz; 20.000 kilos, para don José Alcón, de Castellón y 10 mil para don José Prades, de Castellón.

A Jaén: 50.000 kilos, para doña Carmen Bernat, de Castellón.

El servicio de telegramas diferidos comenzará a regir a partir del 1.º de noviembre próximo.

Ha regresado de las Villas de Benicassim, donde veraneaba, la distinguida familia de nuestro querido amigo el diputado a Cortes por la capital don Emilio Santa Cruz.

Aunque oficialmente nada se sabe todavía, extraoficialmente se dice que ha sido nombrado juez municipal de Castellón, don Vicente Forcada Gómez.

Para suplente ha sido propuesto el abogado don Alfonso Blanco.

En la pagaduría y depositaría de fondos provinciales ha quedado abierto el pago de facturas del tercer trimestre del año actual, a las nodrizas de expositos de esta provincia.

Dicen de Madrid: «Esta tarde a las cinco y media salieron de la Cárcel Modelo y fueron conducidos a la estación del Norte los tres procesados como cómplices del Comité de huelga, Mario Anguiano, Luis Torrens y Juan Gualterio Ortega, que marchan a Santander a cumplir la condena en Dueso (Santofía).»

La Gaceta de ayer inserta una orden del ministerio de Fomento dándole, de conformidad con lo propuesto por la junta consultiva de Cámaras, se aplacen las elecciones para la próxima renovación trienal de sus vocales hasta que se dicte el reglamento definitivo de estas entidades, pendiente de informe del Consejo de Estado.

En el correo de esta tarde ha llegado el acreditado ortopédico don José Gine, hospedándose en el Hotel de la Paz donde recibirá mañana a sus numerosos clientes.

NOTAS MUNICIPALES

Al gobernador remitién le un edicto para su inserción en el *Boletín Oficial*, anunciando el intento de subasta del combustible, material eléctrico y contadores para la Central Eléctrica Municipal.

—El capitán Juez de Instrucción de la Zona de Reclutamiento de esta capital interesa se le participe el domicilio de Juana Gofí, viuda de Lacort.

—La Compañía de los caminos de hierro manifestando no poder readmitir al personal huelguista.

TEATRO PRINCIPAL

Cristóbal Colón

El anuncio del estreno de tan magnífica película, ha despertado gran entusiasmo en todos los aficionados de alto cinema.

La empresa ha acordado celebrar un festival infantil el domingo por la tarde, al que podrán asistir gratis todos los niños de las escuelas de Castellón.

Será este festival una verdadera lección de historia que seguramente enseñará mucho a los pequeños.

Aplaudimos como se merece la desinteresada conducta de la empresa del Principal.

CINE DE LA PAZ

También las series 11 y 12 de la película «La máscara de los dientes blancos», alcanzaron anoche éxito por lo que la empresa las proyecta hoy por último día formando programa con el estreno de la notable película actualidades Pathe y el estreno de la comedia de la casa Keystone «Charlot en los Estados Unidos», interpretada por Charles Chaplin.

Mañana sábado, acontecimiento, estrenándose las penúltimas series de la extraordinaria película «Mancha roja».

REGISTRO CIVIL.

NACIIMIENTOS.—Rosa Esteve Segarra, Conde Pastagua 28
Carmen Beltrán Cueva, 9 de Marzo, núm. 42.
Teresa Bonilla Janqueras, Casa Beneficencia.

FUNCIÓNES.—Juan Villalba Molón, 6 meses, Ribalta 5, de enteritis aguda.

MATRIMONIOS.—Joaquín Albiol Aparici 26 años, Ruiz Vila, 29 con Francisca Sidro Esteve, 23 años, Sanahuja, 38.

Tomás Claros Climent, 34 años, Caballeros 67, con María Tirado Colgado, 31 años, San Roque, 33.

Salvador Ripollés Miralles, 28 años, Ruiz Zorrilla, 58, con María Dolores Guinot Pardo, 25 años, Mar 21.

Alfredo Rebutilla Pastor, 33 años, plaza de la Paz 11, con María González Vidal, 30 años, G. Chermá 43.

Sucesos

Torreblanca.—Arrollado por un vagón.

Sobre las once horas del día 24 del corriente mes, ha sido arrollado por un vagón de mercancías, en la estación del Norte de Torreblanca, el niño Vicente Clausell Elxau, de 10 años de edad, hijo del capataz de la vía, resultando con graves heridas en ambos pies, que según diagnóstico facultativo deberán serle amputados.

Onda.—Robo

Durante la noche del día 22 del presente mes fué robada la casa de campo que en aquel término posee, doña Carmen Eno, viuda de Ozcáriz, habiéndose llevado los caños varias ropas, cubiertos y otros objetos de escaso valor, valuados en 50 o 60 pesetas.

Ignóranse quienes puedan ser los autores del robo.



ATENCIÓN HERNIADOS

Es de gran interés para los herniados y del público en general, el que el 28 de cada mes visitará a Vinaroz, el 27 de Castellón y el 28 de Tortosa, el ortopédico José Gine, especialista en el tratamiento de las hernias (ventrales), quien durante más de 14 años varía sus viajes a Castellón y Tortosa.

En Vinaroz el 26 de cada mes, la noche anterior.—Fonda Viña de Aparici.

En Castellón el 27 de cada mes de ocho a once y de tres a seis.—Hotel de la Paz.

En Tortosa el 28 de cada mes de ocho a once.—Fonda Barcelona.

Los demás días en su establecimiento ortopédico. «La Cruz Blanca».

Todo herniado que desea tener alivio instantáneo y en muchos casos curación de tal dolencia sin necesidad de exponerse a los peligros de una operación quirúrgica, puede consultar a dicho especialista, en la completa seguridad de que quedará convencido de la buena calidad de sus aparatos, como también de la camorada aplicación y economía en el precio de los mismos.

Está demostrado que por esa que el braguero si éste no va acompañado de una buena aplicación está el paciente una pasada de tan graves complicaciones, que muchas veces pueden producir la estragada solución de la herida.

Herniados no comprar ningún braguero sin antes consultarle al especialista José Gine. Preguntar de hora en hora desde el momento de salir el día anterior.

BOLETÍN DE LA SOCIEDAD AGRICOLA

«La Fertilizadora»

Segunda convocatoria

No habiendo podido celebrarse la Junta general convocada por falta de número suficiente de socios, se celebrará de segunda convocatoria el sábado día 27 del corriente mes a las nueve de la noche.

Se ruega la asistencia de los señores socios, advirtiéndoles que cualquiera que sea el número de los que concurran se tomarán acuerdos.

Castellón 24 de octubre de 1917.

El presidente, Miguel Segarra.

LA GUERRA

La retirada alemana

Paris.—El corresponsal de la Agencia Hava en el frente del Aisne, telegrafía que han sido cogidos por las tropas francesas cien cañones al enemigo durante el día de hoy.

Además han hecho mil prisioneros más.

Los franceses avanzan

Paris.—El corresponsal del *Temp* en el frente del Canal del Aisne al Oise, no encontraron ningún adversario.

A pesar del mal tiempo nuestras tropas prosiguen sin descansar cogiendo grandes cantidades de material abandonado por los alemanes, lo cual indica que no se trata de ninguna retirada estratégica, sino de una huida por no poder resistir nuestra fuerza ofensiva.

Nuevo avance.—2.000 prisioneros 20 cañones.

Paris.—Esta mañana los franceses han realizado progresos más allá de las posiciones alcanzadas ayer tarde, las cuales bordan actualmente el canal Oise-Aisne.

La población y el bosque de Pionon están en nuestro poder, así como Pargny-Filain, al sur de Filain, en donde las patrullas francesas han penetrado ocupando las granjas de San Martín y Santa Barba la Chapelie.

Los alemanes bajo nuestra presión han tenido que abandonar una importante cantidad de material de

guerra consistente en unos 20 cañones, muchos de ellos de grueso calibre.

El total de los cañones cogidos por los franceses desde el 23 es de 12 a los cuales hay que añadir algunos centenares de lanza bombas y ametralladoras.

Durante el día, los franceses hicieron más de 2.000 prisioneros. El número de éstos desde el principio de estas operaciones exceda de 11.000, entre ellos 200 oficiales.

En la orilla derecha del Mosa los alemanes continuaron el bombardeo iniciado esta mañana contra las posiciones francesas del bosque de Chaume lanzándose después al ataque, que fué detenido por nuestro fuego.

DE MADRID

Conferencia telefónica

Madrid, 26, 5'30.

Nombramiento

El señor Dato puso esta mañana a la firma de don Alfonso el nombramiento de segundo comandante de alabarderos a favor del general Souza.

Lo del Raisuli

El general Jordana telegrafía desmintiendo la huida del Raisuli con millares de hombres y armamento.

Agrega que no sólo es incierto sino que las relaciones entre el Raisuli y nuestras fuerzas es excelente, no pasando día en que significados moros acudan a la plaza realizando actos de simpatía a España.

La mehalla del Raisuli sigue prestando valiosos servicios en nuestra zona de influencia.

Dando el alerta

El jefe del gobierno aconsejó esta mañana a los periodistas no recojan la versión equivocada que inserta parte de la prensa respecto a lo del submarino alemán que huyó de Cádiz.

Dice que tal versión es inexacta y antipatriótica.

Nota.—Nuestro corresponsal nada nos ha dicho del contenido de la aludida versión. Ignoramos lo que dice la prensa.

Entrevista

Han celebrado detenida entrevista los señores Dato y Marina.

Este último informó al jefe del gobierno respecto a la cuestión militar y de los proyectos que prepara.

Todos estos asuntos se irán resolviendo en los Consejos de ministros.

Sin Consejo

El lunes no habrá Consejo de ministros.

La proyectada reunión del gabinete tendrá lugar el martes o miércoles.

Una adhesión

El señor Bergamín visitó al señor Sánchez Guerra para decirle que había recibido una carta del diputado señor Iurriaga, participándole que se separaba del partido liberal demócrata, ingresando en el conservador que preside el señor Dato.

Huelga

En Villanueva del Duque se han declarado en huelga centenares de obreros.

Ha sido concentrada la guardia civil.

Visitas

Los generales Luque, Echagüe, Alfaro, Aznar, y otros han estado esta mañana en Palacio visitando a don Alfonso.

Han manifestado al salir que su visita solo ha sido para saludarle, careciendo en absoluto de carácter político.

Los parlamentarios

En una de las secciones del Congreso se han reunido esta tarde los diputados que forman las ponencias segunda y tercera, tomando acuer-

dos preparatorios de la asamblea que ha de celebrarse el día 28.

El problema ferroviario

El director de las compañías de ferrocarriles del Norte y Mediodía ha declarado que hasta tanto no termine la guerra será de todo punto imposible normalizar el tráfico.

Las compañías se ven imposibilitadas para adquirir material de todas clases en el extranjero a pesar de los esfuerzos realizados en tal sentido y como en España se carece de estos elementos de ahí que el problema no tendrá solución mientras subsista la contienda europea.

Un industrial apuñalado

Un grupo de obreros agredió al industrial señor Casa de Vals, disparándole varios tiros que no hicieron blanco, en vista de lo cual uno de los agresores le asestó dos puñaladas en el vientre, hirándole de gravedad.

Los obreros huyeron, ignorándose sus nombres.

Créase que el hecho ha sido motivado por cuestiones societarias.

Rogando por el zar

Petrogrado.—El gobernador militar de la plaza ha recibido un despacho notificándole que frente al edificio que ocupan el ex zar y su familia, han aparecido grupos de campesinos que después de aclamar al ex-zar se arrojaban y rogaban a Dios por la vuelta de aquel a ocupar su trono.

Las autoridades militares han dispuesto sea trasladada toda la familia a otro punto para evitar tales manifestaciones.

El emperador de Austria

El emperador Carlos acompañado de von Bulow, ha recorrido el frente austriaco, arregando a su ejército y haciéndoles gratas promesas con motivo de la ofensiva que intentan realizar los austriacos.

Buque naufragado

El semáforo del cabo Finisterre comunica que en alta mar se ha visto una escuadrilla de buques armados, ignorándose su nacionalidad.

También anuncia que frente a la playa de Cobas se ha oído fuerte cañoneo y la sirena de un barco demandando auxilio.

Así mismo se dice desde Vitoria que ha naufragado en aguas de las aguas un buque francés, cuyas tripulaciones han podido salvarse.

PARTE FRANCESA

Paris, 3 tarde.

En el frente belga los alemanes fueron desalojados de sus posiciones en Triegaut y Traiba.

Nuestros soldados penetraron en los bosques de Saint y Leuville haciendo huir al enemigo.

Ha caído en nuestro poder la idea de Draiban, así como el pueblo de Papegot y cortijos que le circundan, cogiendo en esta última más de cien prisioneros.

Serrano.

De haber trasladado a los prisioneros a las cárceles de la capital, donde se les daría un trato de humanidad.

De haber querido ser cordiales entre los diferentes ejércitos.

De haber querido dividir la Defensa cuando se habla de patrióticos.

De haber querido en el momento de los representantes obreros que componen el gobierno.

De haber querido ser patrióticos.

De haber querido en el momento de los representantes obreros que componen el gobierno.

De haber querido ser patrióticos.

De haber querido en el momento de los representantes obreros que componen el gobierno.

De haber querido ser patrióticos.

De haber querido en el momento de los representantes obreros que componen el gobierno.

De haber querido ser patrióticos.

De haber querido en el momento de los representantes obreros que componen el gobierno.

De haber querido ser patrióticos.

De haber querido en el momento de los representantes obreros que componen el gobierno.

De haber querido ser patrióticos.

De haber querido en el momento de los representantes obreros que componen el gobierno.

De haber querido ser patrióticos.

De haber querido en el momento de los representantes obreros que componen el gobierno.

De haber querido ser patrióticos.

De haber querido en el momento de los representantes obreros que componen el gobierno.

De haber querido ser patrióticos.



Año XXXII

SI ESA DIGESTION

forme en enfermedad crónica

Estómago

COMPRI

Frasco grande, 5 pes

(Deventa en to

ANTE LA OPI

El Gobierno

es cu

Con algunos datos

de la Tribuna — porque

es monárquica en esta

de haber escamoteado

a la opinión de los acu

de haber querido ser

de haber querido ser